

AGENDA CIUDADANA DE MUJERES SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA ANTIOQUIA - 2019 / 2027



*Mujeres del
Bajo Cauca
Reconstruyendo
Tejido Social*



MUJERES DEL BAJO CAUCA RECONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL. AGENDA CIUDADANA DE MUJERES DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA ANTIOQUIA 2019-2027

Acompañamiento, coordinación y edición:
Corporación para la Vida Mujeres que Crean
Carrera 48 N° 63A-60
Teléfono (57+4) 284 4079
cmqc@mujeresquecrean.org
www.mujeresquecrean.org

Programa:

Mujeres Desarrollo y Democracia

Proyectos:

Mujeres cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz con el apoyo de FOCAD de la Agencia Vasca de Cooperación del Gobierno Vasco.

Mujeres de Antioquia incidiendo en la planeación local y aportando a la construcción de paz territorial con enfoque de género con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia

Responsable del proceso:

Gladys Milena Herrera

Facilitadora:

Piedad Morales

Equipo responsable de validar la agenda:

Sandra Milena Rendón Pérez - Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía
Uniminuto Asociación de Mujeres de Nechí
Diana Marcela Petro Monterrosa
Fundación Mujeres Valientes Constructora de Paz
Caucasia

Revisión de textos:

Silvia García Ángel

Con el apoyo y financiación de:

SETEM, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Bizkaia



PRESENTACIÓN

Esta agenda es el resultado de varias reuniones de concertación y colaboración, donde mujeres de los seis municipios que componen la subregión del Bajo Cauca reflexionamos acerca de las diferentes situaciones que se presentan en nuestro territorio.

Para este análisis hemos tenido en cuenta su bio-diversidad y la plurimulticulturalidad de sus habitantes, sin olvidar la presión que sobre nuestro territorio se ejerce, esto nos ha permitido avanzar en el reconocimiento de unas realidades económicas, políticas, sociales y culturales que han quedado plasmadas en esta agenda al igual que nuestra capacidad de resiliencia y nuestra capacidad política para adelantar procesos de incidencia, lo que nos llevarán a avanzar en poder político para las mujeres de la subregión del Bajo Cauca.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
QUE ES LA AGENDA	5
ORGANIZACIONES QUE A TRAVÉS DE LAS MUJERES PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DEL BAJO CAUCA.	6
METODOLOGÍA	7
La Dimensión Cultural	
La Dimensión Social	
La Dimensión Ambiental	
La Dimensión Económica	
La Dimensión Política	
MARCO LEGAL	9
Mujeres en la construcción de la paz	
Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Antioquia	
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN ANTIOQUIA Y LA SUBREGIÓN	15
La participación en política electoral de las mujeres en Antioquia para el periodo 2016 - 2019.	
Contexto subregión	
El desarrollo económico de la subregión.	
Participación política de las mujeres rurales	
Embarazo en adolescentes: Se concibe como un problema social y de salud pública.	
Violencia contra las mujeres en la subregión del Bajo Cauca	
En relación a la salud	
NUESTRAS PROPUESTAS	27
Visión de Paz	

Visión Social
Visión Cultural
Visión Económica
Visión Ambiental
Visión Política

Dimensión Social
Dimensión Cultural
Dimensión Económica
Dimensión Ambiental
Dimensión Política

BIBLIOGRAFÍA

39

QUÉ ES LA AGENDA

Una Agenda Ciudadana de Mujeres, es un documento construido de manera colectiva y concertada entre diversas mujeres y/o organizaciones, que permite visibilizar nuestras problemáticas, sueños, propuestas y derechos. Para elaborarla nos ponemos los lentes del enfoque de género, que nos permiten mirar y analizar concretamente nuestra realidad cultural, social, ambiental, económica y política dentro del territorio.

La Agenda es un medio, una herramienta política, que plasma nuestra propia voz y propuestas como mujeres. Con ella podemos influenciar diferentes actores y sectores sociales y políticos que toman decisiones y están en instancias de poder en los municipios que componen la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Con nuestra Agenda, aspiramos a generar cambios en las políticas para que mejoren nuestras condiciones de vida y favorezcan el desarrollo del territorio. Pero también, influir en nosotras mismas, a nivel individual y colectivo, la transformación de nuestras propias vidas, la vida de nuestras familias, de nuestras organizaciones y comunidades.

Durante esta construcción colectiva, hemos participado mujeres de los diferentes municipios que conforman la subregión, mujeres diversas, de diferentes grupos etarios, afrocolombianas, indígenas, campesinas, de zonas urbana y rurales, activas en diferentes organizaciones y gran liderazgo.

Para la construcción de nuestra Agenda contamos con el acompañamiento y asesoría de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

.ORGANIZACIONES QUE A TRAVÉS DE LAS MUJERES PARTICIPARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA DEL BAJO CAUCA.

- Fundación Hormigas –FUNHOR-
- Mesa Diversa
- Asociación Municipal de Mujeres Unidas por el Progreso de Nechí - ASMUNE-
- Asociación de Mujeres Cabeza de Hogar Jesús da Vida ADMUCAJEVI
- Juntas de Acción Comunal de varios de los municipios.
- Asocomunal El Bagre
- Asociación Agropecuaria y Apícola de Tarazá –Agroapita-
- Red de Mujeres del Bajo Cauca – REMUSBAC-
- Asociación de Líderes -AMSA-
- Mujeres Emprendedoras de Nechí
- Construcción y aprobación de políticas públicas de Nechí
- Fundación Mujeres Valientes Constructoras de Paz
- Cabildo Indígena Senú OMAGA-OIA
- Mesa Municipal de Víctimas Caucasia
- Asociación de Mujeres de San Antonio –ASOMUDESA-Zaragozá
- Asociación Nechí Actúa
- Cabildos indígenas
- AMUCA
- Mesa Justa Paz Caucasia
- Red de Mujeres Comunes de El Bagre
- Nodo Planeación Local y Presupuesto Participativo Antioquia
- Mesa CJL Caucasia.
- Mesa Regional de Paz Departamental.
- Ruta Pacífica.
- Redepaz
- Asociación de Mujeres del Bajo Cauca. ASOBAC
- Consejo Territorial de Planeación

En la construcción de esta agenda participamos mujeres de los siguientes municipios de la subregión: Caucasia, Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.

METODOLOGÍA

La Agenda ciudadana de Mujeres de la subregión del Bajo Cauca, ha sido construida a través de una metodología llamada Plan de Vida Indígena “Suyusama” que, en quechua significa “Región Hermosa”.

El Plan de Vida responde a tres preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Qué buscamos? y ¿Cómo lo haremos?

Iniciamos esta elaboración, con la construcción de la visión de futuro que queremos para las mujeres de la subregión, en este caso decidimos soñar a 8 años, es decir al 2027 luego realizamos un diagnóstico rápido participativo, identificando las potencialidades (los recursos con los que contamos hoy las mujeres en la subregión y los retos que tenemos que superar para alcanzar la visión de futuro (es decir nuestros problemas, pero vistos de manera positiva).

Por último construimos nuestras propuestas, las acciones concretas que se necesitan hacer para ir logrando cambios en la vida de las mujeres y de la sociedad en general. Es importante decir que para esta construcción colectiva, hemos partido de reconocer unas dimensiones humanas que nos atraviesan, ellas son:

La Dimensión Cultural, que responde a las preguntas: ¿Quiénes somos? ¿Cómo nos relacionamos? ¿Qué valores tenemos? ¿Qué comportamientos nos unen?

La Dimensión Social, que responde a la pregunta: ¿Qué necesitamos para tener una vida digna?

La Dimensión Ambiental, que responde a la pregunta: ¿Con qué patrimonio ambiental contamos?

La Dimensión Económica, que responde a la pregunta: ¿Cómo utilizaremos y transformaremos nuestros recursos?

La Dimensión Política: ¿Cómo nos organizamos y gobernamos para cumplir los sueños?

MARCO LEGAL

Estas son algunas de las leyes y políticas que favorecen a las mujeres del departamento de Antioquia.

Ley 731 de 2002, tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; plantea los derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana. Según la Ley 1257 de 2008 “Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”.

Ley 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Incluye 30% de cuotas de género en las listas a corporaciones públicas de los partidos políticos.

Ley 581 del 2000, Ley de cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.

Ley 1761 de 2015 “Rosa Elvira Cely”. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio¹ como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como

¹Delito que consiste causar la muerte a una mujer debido a su condición de tal o a su identidad.

prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres- CONPES Social² 161 de 2013. representa un avance muy significativo para la igualdad de las mujeres en nuestro país, ya que responde a las necesidades de todas las mujeres del territorio colombiano y expresa la voluntad del Gobierno central de contar con un referente para el diseño y puesta en marcha de acciones sostenibles para la superación de las brechas y la transformación cultural, que en el horizonte de los próximos 10 años, contribuya al goce efectivo de los derechos en nuestro país y un plan específico para garantizar el derecho a una vida libre de violencias. **Ejes de la política pública:** Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral y del cuidado, Construcción de paz, Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder, Salud integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, Educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, Territorio, hábitat y medio ambiente.

Política Pública para las Mujeres de Antioquia creada a través de la Ordenanza N° 013 del 14 de agosto de 2002 y actualizada a través de la Ordenanza N°14 del 24 de agosto de 2015, nuevamente actualizada mediante ordenanza N° 13 del 10 de junio de 2019³. Es un instrumento fundamental que orienta las estrategias y acciones afirmativas para lograr que las mujeres sean protagonistas del desarrollo como sujetos de derecho, empoderadas y con garantía para el ejercicio de sus derechos humanos en el departamento, así mismo es la base fundamental en las políticas públicas municipales. **Sus ejes son:** Violencia contra las mujeres, Participación, Trabajo y generación de ingresos, Cultura Patriarcal, Derechos Sexuales y Reproductivos. La **Ordenanza N° 03 del 14 de mayo de 2010,**

²El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas.

³<https://mujeresantioquia.gov.co/politica-publica-de-las-mujeres>

estableció la obligatoriedad de la transversalidad del enfoque de equidad de género en las propuestas públicas para el Departamento de Antioquia, exigiendo a instancias públicas a incluir acciones diferenciales que permitan avanzar en el logro de la equidad.

Decreto N° 2303 de 2009. Por medio del cual se conforma la Mesa Departamental para erradicar la violencia contra las mujeres en el Departamento de Antioquia.

Decreto N° 0484 de 1997. Por medio del cual se hace reconocimiento por parte de la Gobernación de Antioquia a las mujeres líderes de Antioquia, modificado por los Decretos 726 de 2001 y 723 de 2009.

Decreto N° 3435 de 2010. Por medio del cual se conforma el comité de enlace para la implementación de la Ordenanza 03 de 2010; Obligatoriedad de la transversalidad de género en la Gobernación de Antioquia.

Decreto 1888 de 2012. Por medio del cual se prohíben los reinados de belleza y de moda, en los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Ordenanza N° 033 de 2000. Por medio de la cual se crea la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres de Antioquia. Responsable de liderar, dirigir y coordinar la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos del departamento.

Ordenanza 044 de 2012. Por medio de la cual se establece el día de las madres comunitarias, Fami y sustitutas.

Ordenanza 14 de 2015. Por medio de la cual se actualiza la Política Pública para las Mujeres en Antioquia y la Secretaría pasa a ser Secretaría de las Mujeres.

Políticas públicas municipales: En todos los municipios del Bajo Cauca se cuenta con políticas públicas para las mujeres y

dependencias que se encargan de su ejecución y seguimiento⁴.

Lo que debemos saber del Acuerdo Final de Paz.

Firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno y las FARC, desarrolla a través de una serie de medidas, 8 ejes muy importantes para las mujeres, ellos son:

1. Acceso y formalización de la propiedad rural en igualdad de condiciones con los hombres.
2. Garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa del sector rural.
3. Promoción de la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisiones y resolución de conflictos y participación equilibrada de las mujeres en las instancias de decisión creadas en los acuerdos.
4. Medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.
5. Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.
6. Reconocimiento público, no estigmatización y difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas.
7. Gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación política y social.
8. Sistemas de información desagregados.

⁴Dato Proporcionado por Gloria Polo representante de la subregión ante el nodo departamental.

Mujeres en la construcción de la paz

En el marco de la construcción y la sostenibilidad de la paz la Secretaría de las Mujeres de Antioquia identifica tres grupos de mujeres que responde a tres características distintas, que son: mujeres víctimas de violencia, mujeres en proceso de reintegración y mujeres en proceso de reincorporación.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV) al 01 de septiembre de 2018 en el departamento los delitos que más afectan a las mujeres en el marco del conflicto armado son, delitos contra la libertad y la integridad sexual en un 90,1% y amenazas en un 52,7%.

Reintegración: desde el año 1990 a 2014 8.554 mujeres desmovilizadas han formalizado su salida ante instituciones del Estado, entre el 2012 y 2014 el 25% de desmovilizados individualmente fueron mujeres (863).

Reincorporación: El conflicto armado no solo ha sido diferencial en las mujeres víctimas también lo es en las causas. La defensoría del pueblo y UNICEF (2002) encontraron que existen diferencias en el motivo de vinculación a los grupos armados entre las niñas y los niños; mientras ellos se vinculan por motivos como gusto por las armas, los uniformes y necesidades económicas, reconocimiento o venganza, ellas se vinculan para huir a situaciones de maltrato/violencia intrafamiliar, por filiación; el novio o un familiar estaba en el grupo armado.

En Antioquia hay 399 mujeres en el proceso de reincorporación.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Antioquia

En el punto 1 del Acuerdo Final, *Hacia un Nuevo Campo Colombiano*, sobresalen varias medidas que incorporan la perspectiva de género en los PDET:

- Garantía de la transformación estructural del campo y el ámbito rural, de manera que se garantice el bienestar y buen vivir de las mujeres rurales, entre otras poblaciones, haciendo

efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

- El reconocimiento y la promoción de las organizaciones incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales, para que sean actores protagonistas de la transformación estructural del campo.
- Garantía del enfoque de género, que reconozca las necesidades particulares de las mujeres rurales en el PATR (Plan de Acción para la Transformación regional) y en sus insumos.
- Identificación de la oferta y aliados estratégicos de la temática mujer rural en las 16 regiones priorizadas.
- Visibilización de las mujeres rurales, sus aportes, necesidades y posibilidades de desarrollo en cada uno de los pilares.
- Inclusión de necesidades, iniciativas y proyectos en cada pilar con clave de género.
- Promoción de delegaciones representativas del territorio con base en criterio de equidad⁵.



Construyendo nuestra Agenda.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN ANTIOQUIA Y LA SUBREGIÓN

Este es un breve resumen de algunos de los datos que reflejan la situación de las mujeres en Antioquia, se aclara que los datos son tomados de páginas y documentos oficiales, al final del presente documento se encuentra la bibliografía.

Para el proceso de construcción de la agenda es muy importante tener datos que den cuenta de las condiciones tanto de hombres como de mujeres en el departamento ya que permite comprender de forma general el contexto para así identificar las necesidades, los ejes son:

Sociodemográfico: De acuerdo con las proyecciones del DANE la población del departamento en 2018 es de 6.691.030, de los cuales el 51,12% son mujeres (3.420.710) y el 48,88% son hombres (3.270.320), es decir por cada 100 mujeres, hay 96 hombres, esta población reside en los 125 municipios.

En Antioquia el 79% de la población vive en zona urbana y de esta el 52% son mujeres, 48% hombres, el 21% vive en zona rural donde los hombres son un 53% y las mujeres un 47%.

Jefatura del hogar: En Antioquia los hombres presentan el mayor porcentaje de jefatura de hogar con un 55.7% mientras que las mujeres registran un 43.3%.

Autonomía económica: La inserción de las mujeres al mercado laboral continúa marcado por: menos niveles de ingreso, empleos con poca calidad y estabilidad laboral, informalidad representada en la falta de afiliación al sistema de seguridad social, labores asociadas a los roles tradicionales de las mujeres.

Promedio de ingresos: las mujeres realizamos el trabajo productivo no remunerado e invisibilizado materializado en el trabajo doméstico y las labores del cuidado y en la esfera pública continuamos siendo discriminadas en razón de los ingresos económicos, seguimos devengando menos que los hombres por el mismo trabajo.

Las mujeres residentes de la zona urbana tienen un ingreso mensual promedio de \$ 789.076 pesos mientras las mujeres de la zona rural tienen un ingreso mensual de \$ 469.817 pesos, una diferencia promedio de \$ 319.259 pesos.

Participación en escenarios de poder y toma de decisiones: Nuestra participación sigue permeada por un escaso reconocimiento, las formas de participación se han dado en el marco de los papeles asignados por el género, obras de caridad en instituciones, patronatos, docencia, en torneos cívicos y en reinados.

Participación política de las mujeres rurales: Para el período 2016-2019 en el departamento hay aproximadamente 3.889 JAC rurales con 56.825 dignatarios de los cuales el 45% son mujeres pero en los cargos de dirección como la presidencia solo 31,4% son mujeres.

La participación en política electoral de las mujeres en Antioquia para el período 2016 – 2019: Contó con 2 diputadas de 26 curules a proveer, 7,7% mujeres, 92, 3% hombres para una brecha de participación de 84,6 pp desfavorable para nosotras.

En las elecciones para alcaldías del departamento de 125 municipios se presentaron 67 mujeres y 16 fueron elegidas.

En los concejos municipales las curules a proveer son 1.425, de las cuales 1.151 fueron para los hombres y 274 para las mujeres, representando 19,2% para las mujeres y un 80,8% para los hombres.

Salud, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Para la Organización Panamericana de la Salud -OPS "la equidad de género en salud significa la ausencia de disparidades innecesarias, evitables e injustas entre mujeres y hombres" en el departamento persisten las inequidades, se requiere de la asignación de recursos según las necesidades particulares y el análisis diferencial en las relaciones entre mujeres y hombres.

Cifras sobre mortalidad de mujeres en Antioquia: En el año 2016 murieron 2.049 mujeres por enfermedad Isquemia del corazón y 1.152 por enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

En cuanto a la deserción escolar, según la Encuesta Nacional de Deserción Escolar, las causas de la deserción de las mujeres están asociada a los roles de género, las mujeres se retiran de forma temprana del sistema escolar por la maternidad temprana, el trabajo doméstico, las actividades adicionales de cuidado.

En cuanto a la zona rural las mujeres tienen en promedio 6,6 años de educación, mientras que las de la zona Urbana tienen 9,7. El 79 % de las mujeres rurales sabe leer y el 21 % no sabe leer.

Educación con enfoque de género: las matriculas en las instituciones educativas de Antioquia son proporcionalmente mayores para las mujeres que para los hombres en los ciclos de secundaria y media, en el nivel de transición y primaria el porcentaje es mayor en los hombres que en las mujeres, si bien, entre hombres y mujeres existen porcentajes mayores en algunos ciclos estos no representan una brecha extensa.

Violencia contra las mujeres: Ese análisis lo haremos presentando primero los datos de todo el país, luego el departamento, en el apartado destinado a la subregión presentaremos algunos datos que se obtuvieron en la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.

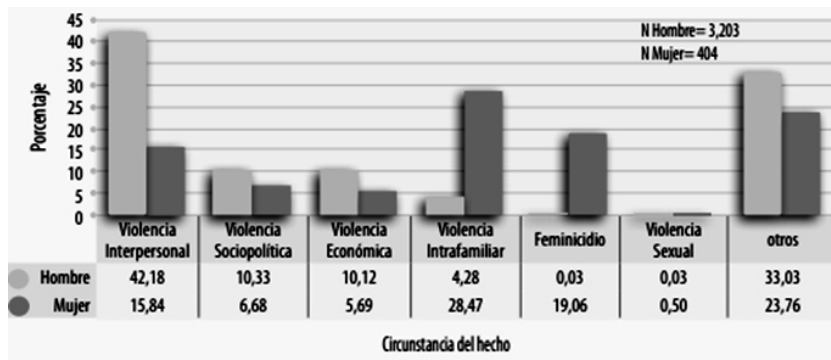
Primero establecer que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Según las estadísticas en Colombia para el año 2018 de los 222 homicidio de mujeres en más del 45,96% de los casos el presunto agresor es desconocido, seguido de los casos donde el presunto agresor es la pareja o ex pareja con 139 casos y un porcentaje del 28,78 %, y en tercer lugar un familiar con 30 casos y porcentaje de 6,21 %⁶. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis, 2019)

El asesinato de una mujer donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo, no sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un estado masculinizado.
Julia Monárrez.

„(Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forensis, 2019)

Tabla .1 Homicidios según circunstancia del hecho y sexo de la víctima. Colombia, año 2018.



Fuente: (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019)

En Colombia, en el caso de las mujeres tenemos la violencia intrafamiliar con un 28,47 %, el feminicidio con un 19,06 % y la violencia interpersonal con un 15,84 %, de acuerdo con el informe de medicina legal, “si bien no se desconoce el papel que ha jugado el conflicto armado sobre la vida de las mujeres, la diferencia en la circunstancia parece mostrar que el principal riesgo para la vida de las mujeres en Colombia no es el conflicto armado, sino las relaciones personales establecidas desde una cultura patriarcal.

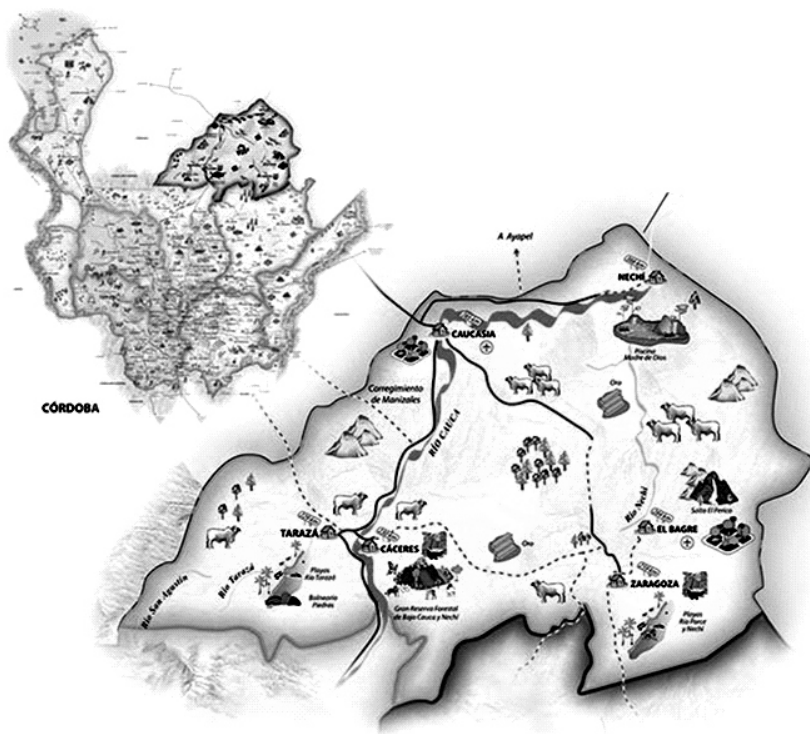
En cuanto al 0,03 de feminicidios en hombres se aclara que este es el caso de una persona transgénero, la cual en el momento del hallazgo del cuerpo vestía prendas de mujer, pero en la realización de la necropsia se evidenció que su fenotipo biológico correspondía al de una persona de sexo masculino. Ahora en cuanto al departamento Antioquia presentó en el 2018 un total de 180 casos de asesinatos de mujeres” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019).



Primera jornada de construcción de nuestra agenda.



Contexto subregión Bajo Cauca



La subregión del Bajo Cauca está situada en el nororiente del Departamento de Antioquia, en las estribaciones de la Cordillera Central antioqueña, es una de las nueve subregiones en las que se divide el Departamento de Antioquia. Ocupa una extensión de 8.485 km², tiene una población de 325.439⁷ habitantes y la componen seis municipios: Caucasia, El Bague, Nechí, Tarazá, Cáceres y Zaragoza; los dos últimos hacen parte del grupo de los municipios más antiguos de Antioquia, fundados por Gaspar de Rodas en 1576 y 1581, respectivamente.

El 22,0% de la población del Bajo Cauca, o sea 87.114 personas, se encuentran registradas como víctimas del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas – RUV – de la UARIV a 1 de junio de 2019⁸.

Los indígenas Senú habitan en diferentes regiones del Bajo

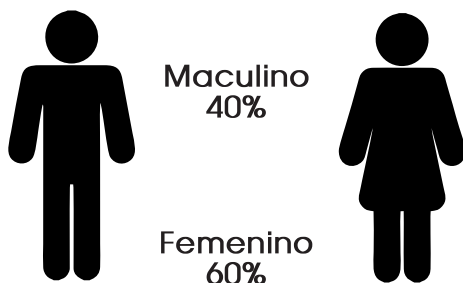
⁷Datos tomados de las hojas de vida de los municipios y elaboradas por el observatorio de las mujeres
⁸<https://www.unidadavictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394> consultado el 7 de julio de 2019.

Cauca, tienen los dos tipos de poblamiento: rural y urbano, son considerados como comunidades indígenas campesinas, no poseen una lengua propia. Sin embargo, en los últimos años la etnia Senú pasa por una etapa de “reindianización”, una muestra de ello es la activación de formas tradicionales de organización comunitaria, recuperación de tradiciones artísticas y religiosas⁹.

El desarrollo económico de la subregión; la riqueza aurífera y la explotación ganadera son las actividades que se han constituido como los ejes prioritarios alrededor de los cuales se ha desarrollado la economía del Bajo Cauca, con actividades complementarias como la agricultura, la pesca y el comercio. Así pues, los servicios sociales, comunales y personales junto con el comercio, hoteles y restaurantes asociados a la actividad minera son los que más crecen logrando una contribución a la producción departamental de 1,9%.

Empleabilidad: Según información del Servicio Público de Empleo –SPE- de Comfenalco, al mes de noviembre del 2017, se inscribieron en la subregión 5.737 oferentes, lo cual corresponde al 3,3%% de inscritos en el Departamento. El mayor porcentaje de personas suscritas en el sistema que buscan acceder a un empleo son mujeres con en un 60% y un 40% lo representan los hombres¹⁰.

Fig. 1. Hombres y mujeres que buscan empleo



Fuente:(Comfenalco Antioquia , 2018)

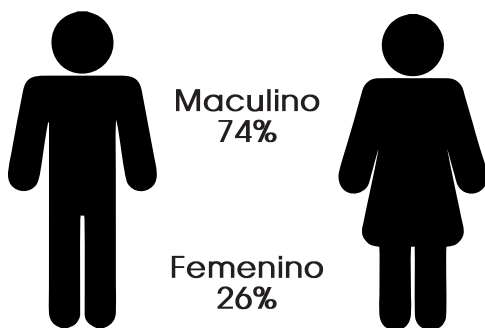
⁹No se encontraron datos poblacionales por sexo de forma que ilustren cuantas mujeres hacen parte de los Senú.
¹⁰ [http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Bajo%20Cauca%20\(Julio%202018\).pdf](http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Bajo%20Cauca%20(Julio%202018).pdf)

Pero a la hora acceder a los diferentes empleos, la relación se invierte de forma drástica ya que solo un 26% de las mujeres acceden a algún empleo, mientras el porcentaje de los hombres es de 74%.

Tabla. 2 Oferta de empleo por municipio

Municipio	Sexo	Oferente	Colocados	Colocados / Oferentes
Cáceres	Femenino	220	3	1.4%
	Masculino	159	11	6.9%
Caucasia	Femenino	1660	70	4.2%
	Masculino	1246	168	13.5%
El Bagre	Femenino	1080	21	1.9%
	Masculino	566	25	4.4%
Tarazá	Femenino	272	22	8.1%
	Masculino	197	82	41.6%
Zaragoza	Femenino	117	7	6.0%
	Masculino	81	54	66.7%
Nechí	Femenino	89	0	0.0%
	Masculino	50	8	16.0%

Fig. 2 Participación del empleo por sexo



Fuente:(Comfenalco Antioquia , 2018)

En ese orden de ideas preocupa que la participación de las mujeres siendo la más alta como oferentes, no se traduzca en posibilidades reales de empleo para nosotras, lo que hace necesaria la realización de estudios que determinen cual es la verdadera causa de esa situación y generar procesos que permitan modificar tan lamentable condición.

Tabla. 3 Participación política de las mujeres en la subregión de Bajo Cauca

Alcaldesas elegidas período 2012-2015	Alcaldesas en ejercicio año 2019
0	Tarazá
0	El Bagre (encargada)
0	Cáceres (encargada) Nechí (encargada)

Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional y la información de las mujeres.

Como podemos apreciar para el período 2012- 2016 en el Bajo Cauca no fue elegida ninguna mujer a las alcaldías, mientras que para el período 2016 -2019 fue electa una alcaldesa y tres mujeres han sido designadas por el gobernador para asumir los cargos como alcaldesas encargadas.

Tabla. 4 Concejalas electas en los municipios de la Subregión

Concejalas electas período 2012 -2015		Concejalas en ejercicio año 2019	
Cáceres	2	Cáceres	2
Caucasia	1	Caucasia	2
El Bagre	1	El Bagre	1
Nechí	1	Nechí	1
Tarazá	3	Tarazá (renunció)	1
Zaragoza	1	Zaragoza	4

Elaboración propia

Datos Registraduría Nacional y la información de las mujeres.

En el caso del Municipio de Cáceres en la Registraduría aparece solo una concejala, aquí aparecen dos porque un concejal renunció y quien lo seguía en votos era una mujer.

Participación política de las mujeres rurales

Para el período 2016-2019 en el departamento hay aproximadamente 3.889 JAC rurales con 56.825 dignatarios de los cuales el 45% son mujeres pero en los cargos de dirección

como la presidencia solo 31,4% son mujeres.

En el caso del Bajo Cauca la participación de las mujeres en las JAC es de 39,7 en la zona rural y 58,3% en la zona urbana.

Embarazo en adolescentes: Se concibe como un problema social y de salud pública.

Tabla.5 Embarazos en niñas y adolescentes subregión del Bajo Cauca 2015 - 2017

2015		2016		2017	
10 a 14	15 a 19	10 a 14	15 a 19	10 a 14	15 a 19
144	1.302	114	1.368	277	3.006

Datos (Secretaría , Mujer Antioquia, 2019)

Violencia contra las mujeres en la subregión del Bajo Cauca

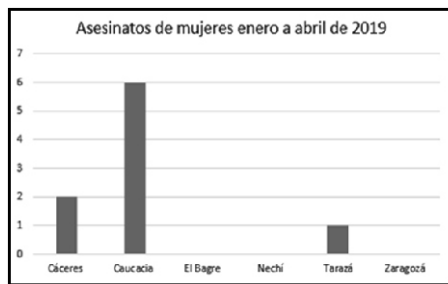
De los 180 de homicidios contra las mujeres en Antioquia en el año 2018, 35 fueron en la subregión del Bajo Cauca lo que representó el 63%.

Mientras que, en lo que va corrido de 2019 en la subregión a abril ya se habían presentado 9 asesinatos de mujeres.

Tabla. 6

Asesinatos de mujeres de enero a abril de 2019	
Cáceres	2
Caucasia	6
El Bagre	0
Nechí	0
Tarazá	1
Zaragoza	0
TOTAL	9

Fig. 3



(Observatorio , Género, 2019)

En relación a otras formas de violencias en el año 2018 se presentaron casos de violencia intrafamiliar donde las víctimas fueron las mujeres

Tabla. 7

Fig. 4

Violencia intra familiar donde las víctimas fueron mujeres	
Cáceres	3
Caucasia	91
El Bagre	12
Nechí	2
Tarazá	11
Zaragoza	16
TOTAL	135



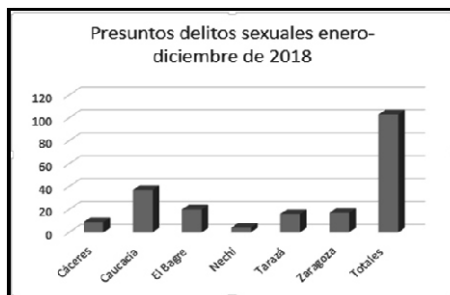
(Observatorio , Género, 2019)

En el caso de los presuntos delitos sexuales cuyas víctimas fueron mujeres en el año 2018 se presentaron 103 casos.

Tabla. 8

Fig. 5

presuntos delitos sexuales enero - diciembre de 2018	
Cáceres	9
Caucasia	37
El Bagre	20
Nechí	4
Tarazá	16
Zaragoza	17
TOTAL	103



(Observatorio , Género, 2019)

En relación a la salud; de acuerdo con el reporte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para el 2017, la principal causa de consulta de las mujeres y hombres en la subregión es la **hipertensión esencial primaria** así mismo notificó que las principales causas de mortalidad son las enfermedades isquémicas del corazón que afectan tanto a hombres como a mujeres. (Secretaria , Mujer Antioquia, 2019).

NUESTRAS PROPUESTAS

Las mujeres del Bajo Cauca para nuestra Agenda de mujeres tenemos visiones compartidas de la Paz, de la Dimensión Social, Cultural, Económica, Ambiental y Política.

Visión de Paz

Las mujeres del Bajo Cauca, nos soñamos un territorio en paz, que sea reconocido por sus paisajes, su biodiversidad y su riqueza cultural, sin la presencia de grupos armados, donde la palabra, la libertad, los sueños y la vida ocupen el lugar que hoy ocupa el miedo.

Visión Social

Al 2027 la subregión del Bajo Cauca será un territorio de paz, donde se respetan los derechos humanos de las mujeres y de toda la población. Donde hemos avanzado en la construcción de una vida libre de todo tipo de violencias, con viviendas propias que cuentan con servicios públicos, donde las mujeres somos propietarias de tierras cultivables y tenemos proyectos productivos de siembra y cultivos, con desarrollo económico sustentable que no ponga en riesgo el ambiente, sin analfabetismo y sin discriminación hacia las mujeres por ninguna condición, con acceso y cobertura de salud que garantice la prevención de embarazos en las adolescentes.

Visión Cultural

En el 2027 la subregión del Bajo Cauca, reconoce y conserva la diversidad cultural, avanza en la protección del patrimonio histórico y cultural, cuenta con proyectos turísticos que valoran y respetan las costumbres locales, las tradiciones y fortalecen la identidad de los pueblos.

Las mujeres de todas las edades, nos apropiamos de la cultura de paz y la reconciliación, generamos procesos que propendan

por la transformación de la cultura machista, trabajamos la democracia en las labores domésticas contribuyendo todas y todos al cuidado de los hogares. Las instituciones educativas han incorporado una educación no sexista que trabaja por la igualdad y equidad entre los géneros, los medios de comunicación eliminan los mensajes sexista y/o que discriminan a las mujeres.

Valoramos la diversidad artística y cultural de nuestros pueblos indígenas y respetamos sus formas organizativas, sus conocimientos ancestrales y su cosmovisión del mundo y así crecemos en confianza, todas las mujeres de la subregión para trabajar juntas sin distinción de razas.

Visión Económica

Al 2027, mujeres del área urbana y rural, las campesinas, las afrodescendientes, las indígenas, de la subregión del Bajo Cauca tendremos autonomía económica mediante la generación de redes de comercialización regionales, fortaleceremos la producción local.

Haremos convenios con las empresas que están y las que llegan a la región para que brinden oportunidades laborales a las mujeres y patrocinios de educación para los y las jóvenes.

Visión Ambiental

En el 2027, la subregión del Bajo Cauca liderará procesos de protección del ambiente de recuperación de la tierra, los ríos y los bosques. Tendrá zona destinadas a proyectos de reforestación con el propósito de garantizar un oxígeno más limpio, puro y una calidad del agua apta para el consumo humano.

Se garantiza una producción limpia de nuestros cultivos y la producción de especies menores para nuestra seguridad alimentaria, consumiendo nuestros propios productos agroecológicos.

Visión Política

Al 2027, las mujeres de la subregión del Bajo Cauca, indígenas, afrodescendientes y campesinas ocuparemos un lugar visible en la región y seremos respetadas por los y las gobernantes, habremos avanzado en participación política con representación femenina en los concejos, las alcaldías y los resguardos, así como en las organizaciones sociales y de las comunidades donde nuestra voz, aporta y las decisiones serán respetadas.



Además construimos desde nuestra mirada de región las siguientes propuestas, considerando las dimensiones que contribuirán al desarrollo de nuestro territorio:

Dimensión Social		
Potencialidades	Retos	Propuestas
<p>Sede de varias universidades.</p> <p>Infraestructura hospitalaria.</p> <p>SENA</p> <p>Deportistas de alto rendimiento.</p> <p>Liderazgo social y político.</p> <p>Resiliencia</p> <p>Resistencia y persistencia.</p> <p>Presencia de ONGs.</p> <p>Mesas de Erradicación de Violencia.</p> <p>Algunos municipios tienen política pública para las mujeres.</p> <p>Desarrollo de procesos de la Secretaria Departamental de las Mujeres.</p> <p>Hogares comunitarios.</p>	<p>Generación de empleo.</p> <p>Generar oportunidades educativas para las mujeres.</p> <p>Más sedes de Universidades públicas.</p> <p>En el SENA ampliación de cupos y cursos más afines al territorio y a las necesidades de las mujeres.</p> <p>Más guarderías y preescolares del ICBF.</p> <p>Apoyo a deportistas</p> <p>Procesos de alfabetización rurales.</p> <p>Programas de prevención y promoción de la salud.</p> <p>Fortalecimiento y actualización de Políticas Públicas para las mujeres.</p>	<p>Crear programas de recreación y deporte para las mujeres de todas las edades.</p> <p>Programas para que las mujeres puedan acceder a la educación y no abandonen su formación.</p> <p>Incentivos y empleo para las profesionales de la región.</p> <p>Diseñar procesos de vigilancia y control que garanticen la implementación de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Promover varias ferias subregionales con los productos de las mujeres del Bajo Cauca.</p> <p>Gestionar la dotación para el hospital de Cauca.</p>

	<p>Casas de paso para las mujeres en los municipios.</p> <p>Cobertura y suministro de agua potable.</p> <p>Construcción y adecuación y mantenimiento de Hospitales públicos en los municipios.</p> <p>Atención a problemas de farmacodependencia.</p> <p>Fortalecimiento de los diferentes procesos que adelantan las mujeres.</p> <p>Proyectos de vivienda para las mujeres.</p> <p>Mejoramiento y construcción de carreteras, vías y puentes.</p> <p>Reevaluar los puntajes del SISBEN.</p> <p>Mayor gestión de la seguridad de la región.</p>	<p>Programas de alfabetización en la zona rural para hombres y mujeres donde se cuiden los niños y niñas para que puedan asistir las mujeres.</p> <p>Agua potable para las zonas urbanas que aún no la tienen.</p> <p>Proyectos de pedagogía de la paz.</p>
--	--	---

	<p>Conocer a profundidad los acuerdos de paz.</p> <p>Rechazar la violencia contra las mujeres y niños y niñas.</p> <p>Rechazar los secuestros .</p> <p>Rechazar los atracos.</p> <p>Desde los municipios mirar y vigilar que en los PDET, si se cumpla todo lo que fue plasmado.</p>	
--	--	--

Dimensión Cultural		
Potencialidades	Retos	Propuestas
<p>Grupos artísticos.</p> <p>Pintores.</p> <p>Escritores.</p> <p>La Plurimulti-culturalidad.</p>	<p>Protección de la diversidad de culturas.</p> <p>Políticas incluyentes para grupos étnicos y las comunidades afrocolombianas con enfoque de género.</p> <p>Apoyo a grupos de teatro y a escritores (as) locales.</p>	<p>Tener espacios en las emisoras para hablar de los problemas de las mujeres: Tertulias de mujeres.</p> <p>Apoyo a encuentros de grupos de teatro conformados por mujeres.</p> <p>Generar procesos de reconocimiento y fortalecimiento de las culturas ancestrales.</p> <p>Generar procesos de memoria histórica con enfoque de género.</p> <p>Crear políticas de conservación de patrimonio cultural.</p>

Dimensión Económica		
Potencialidades	Retos	Propuestas
Minerales	Fuentes de empleo	Respaldo a los proyectos productivos de las mujeres.
Petróleo	Mejores vías terciarias.	
Ganadería	Creación de política agraria y respaldo a las mujeres rurales indígenas y campesinas.	Generar proyectos de soberanía alimentaria.
Agricultura		Hacer alianzas con los bancos para que las mujeres podamos acceder a créditos con más bajo interés.
Apicultura	Créditos para las mujeres.	Proporcionar una ruta turística del Bajo Cauca.
La porcicultura y la piscicultura (aún en incipiente)	Desarrollo turístico.	Generar proyectos de intercambio de productos agrícolas.
	Apoyo a proyectos productivos de las mujeres.	Generar procesos locales que logren una reforma de las leyes que discriminan e impiden acceder a un empleo a partir de determinada edad.
	Gestión de recursos económicos.	

Dimensión Ambiental		
Potencialidades	Retos	Propuestas
<p>Alto del Tigre</p> <p>Serranía de San Lucas.</p> <p>Diversidad en fauna y flora</p> <p>Tierras cultivables</p> <p>Fuentes hídricas.</p> <p>Grupos ambientalistas y animalistas.</p> <p>Ciénaga del Sapo en Nechí.</p> <p>Quebrada Poso Alto.</p> <p>Finca Las Acacias.</p> <p>El Salto del Perico.</p> <p>El río Caucasia.</p> <p>El río Tarazá.</p> <p>El balneario de la vereda La Quebra.</p>	<p>Recuperar la tierra degradada por la minería.</p> <p>Recuperación y protección de la diversidad en fauna y flora.</p> <p>Protección de las fuentes hídricas.</p> <p>Apoyo a grupos ambientalistas y animalistas.</p>	<p>Crear comités y veedurías para la protección del medio ambiente.</p> <p>Hacer un reconocimiento a las mujeres como protectoras del medio ambiente y de la vida</p> <p>Diseñar campañas para el manejo de los residuos.</p> <p>Implementar una política de guarda bosques.</p> <p>Proyectos de protección de la finca Las Acacias de la que surte el agua de la zona urbana de El Bagre.</p>

Dimensión Política		
Potencialidades	Retos	Propuestas
<p>Mujeres en cargos públicos.</p> <p>Organizaciones sociales y de mujeres.</p> <p>Lideresas mujeres electas en cargos de elección popular.</p> <p>Precandidatas a los concejos y candidatas alcaldías.</p>	<p>Aumentar las mujeres en cargos públicos.</p> <p>Más participación de las mujeres en las organizaciones sociales y partidos políticos.</p> <p>Más mujeres electas en cargos de elección popular.</p> <p>Hacer veeduría a la política de la mujer y reestructurarla, que no sea un cuento sino que haya participación.</p> <p>Empoderar mujeres de zonas aisladas como veredas y corregimientos.</p> <p>Reconocimiento de las mujeres indígenas y campesinas.</p>	<p>Más apoyo a los procesos de ciudadanía para las mujeres.</p> <p>Generar políticas públicas para las mujeres con recursos para su ejecución.</p> <p>Generar proyectos que fortalezcan la participación política de las mujeres.</p> <p>Implementar políticas de seguridad que le garanticen a las mujeres su participación en diferentes espacios y la protección de la vida.</p> <p>Generar Políticas Públicas que respondan con: Acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no</p>

		<p>repetición, evidenciando las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres.</p> <p>Generar proyectos de formación política para las mujeres jóvenes y que se den en las instituciones educativas.</p> <p>Fomentar procesos para que entre los municipios de la región haya articulación y ayuda mutua.</p>
--	--	---

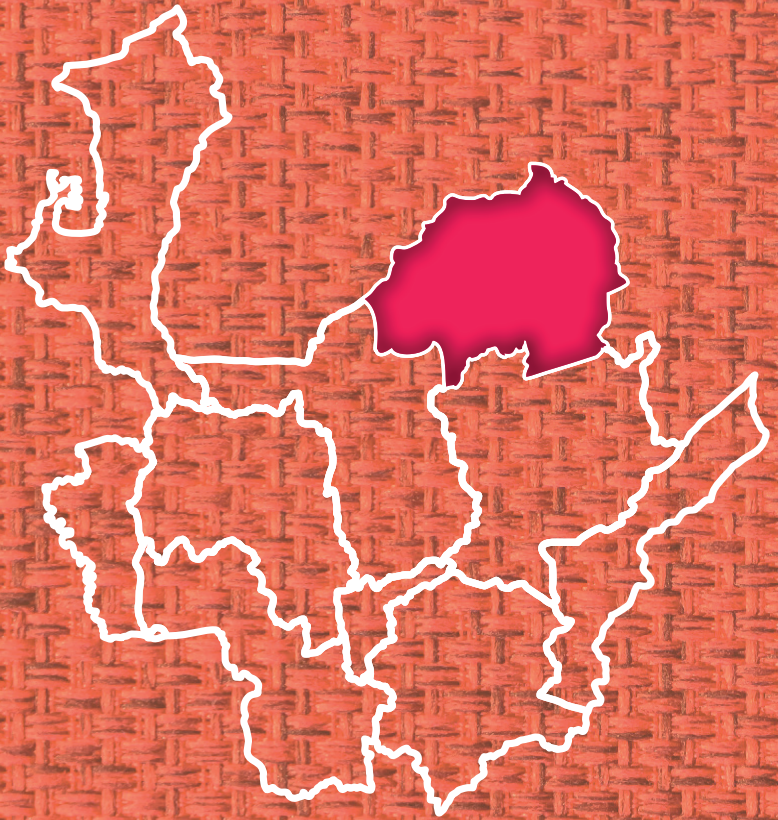
BIBLIOGRAFÍA

Comfenalco Antioquia . (2018). Dinámica Laboral. Obtenido de Agencia para el empleo: [http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Bajo%20Cauca%20\(Julio%202018\).pdf](http://www.comfenalcoantioquia.com/Portals/0/pdf/Bajo%20Cauca%20(Julio%202018).pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). FORENSES 2018. Bogotá: Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia.

Observatorio, Género. (2019). Hoja de vida municipios. Antioquia: Secretaría de las Mujeres.

Secretaria , Mujer Antioquia. (2019). Documento referente técnico. Antioquia: Gobernacion de Antioquia.



Setem



Bizkaiko Foru Aukundia
Diputación Foral de Bizkaia



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO